

CONCURSO PARA ADQUIRIR SERVICIO DE INGENIERÍA DE PROCESO PARA ENTREGA DE SERVICIO A CLIENTE

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿La participación en el concurso está limitada a personas morales o pueden también participar personas físicas que cumplan con los Requisitos y experiencia establecidos en las bases del concurso?</p>	<p>Cualquier persona física o moral puede participar en el concurso</p>
<p>2. Con relación al punto 4.3, inciso b) Entregar referencias de experiencia como proveedor de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. ¿Podría por favor aclarar si las “cartas de referencia de sus servicios de clientes” solicitadas en el inciso c), son suficientes para cubrir con el requisito? En caso de requerir otro tipo de referencia ¿Sería tan amable de especificar qué tipo de referencia es requerida?</p>	<p>Se debe dar cumplimiento a cada uno de los puntos solicitados, precisando que el inciso b) requiere presentar experiencia en la prestación de los servicios solicitados; por su parte el inciso c) se refiere a cartas de recomendación de clientes del concursante.</p> <p>De acuerdo con la experiencia y clientes de cada concursante, deberá indicar con que documento cumple con los supuestos.</p>
<p>3. Con relación al punto 4.3, inciso c) El participante deberá presentar al menos 3 cartas de referencia de sus servicios de clientes con los que ha trabajado recientemente, las cuales deberán contener nombre, puesto, dirección de correo electrónico, teléfono de oficina y descripción del servicio responsable de la empresa que contrató el servicio mencionado. ¿Podría por favor clarificar si es aceptable que dichas cartas sean emitidas a título personal del o de los profesionistas asignados al proyecto?</p>	<p>Las cartas deberán corresponder a la misma persona moral o física que vaya a presentar oferta. Precisando que la emisión de las cartas de recomendación deberá realizarse por el representante legal de la empresa o persona física que haya contratado los servicios.</p>
<p>4. Con relación al punto 4.3, inciso e) El participante deberá presentar su carta de cumplimiento de obligaciones fiscales. ¿Podría por favor aclarar si el Documento de Opinión de Cumplimiento emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) emitido a fecha reciente, es suficiente para cumplir con este requisito?</p>	<p>De acuerdo, se deberá presentar documento de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT</p>
<p>5. Con relación al punto 4.3, inciso f) El participante deberá presentar los siguientes documentos en su propuesta: ✓Acta constitutiva. ✓Poder notarial del representante legal ¿Podría por favor aclarar si copia simple de ambos documentos solicitados, es suficiente para cumplir con los requisitos del concurso?</p>	<p>Conforme a lo indicado en el último párrafo del numeral 4.3 de la convocatoria, los documentos podrán requerirse en original para cotejo y una copia legible del mismo documento; por ello para la presentación de la oferta puede realizarse en copia simple.</p>

CONCURSO PARA ADQUIRIR SERVICIO DE INGENIERÍA DE PROCESO PARA ENTREGA DE SERVICIO A CLIENTE

<p>6. Con relación al punto 4.3, inciso g) <i>¿Podría aclarar si el cheque adjunto solicitado como garantía, puede ser emitido por una persona física o si debe ser a nombre de la razón social que concursa para cumplir con este requisito? En caso de ser favorecidos con el fallo, ¿cuándo y bajo qué condiciones se devuelve el cheque?</i></p>	<p><i>En caso de que el concursante sea una persona moral, el cheque debe ser emitido por dicha persona moral. Ahora bien, para el caso de que el concursante sea una persona física, el cheque debe ser emitido por la misma. En caso de que el concursante sea favorecido con el fallo, el cheque entregado como garantía de su postura, será devuelto posterior a la firma del contrato correspondiente.</i></p>
<p>7. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare lo siguiente: <i>¿En la presentación y apertura de propuestas tanto la documentación legal y administrativa, así como la oferta técnica y económica, deben ir en sobres separados o pueden ir en el mismo sobre? y si estas propuestas ¿Deben ir foliadas por separado? Numeral 2.3 pág. 2, documento administrativo.</i></p>	<p>De conformidad con lo indicado en el numeral 2.3, las ofertas se deben entregar en sobre cerrado de forma inviolable, que contenga la documentación legal y administrativa, así como la oferta técnica y económica debidamente firmada por su Representante Legal.</p>
<p>8. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare lo siguiente: <i>Las cartas solicitadas en el numeral 2.3 ¿deben tener algún formato en particular o pueden ser en formato libre? Numeral 4.3 pág. 3, documento administrativo.</i></p>	<p>De acuerdo con lo señalado en la convocatoria, las cartas indicadas en el inciso c) del numeral 4.3, deberán contener nombre, puesto, dirección de correo electrónico, teléfono de oficina del responsable de la empresa que contrató el servicio mencionado, incluyendo descripción del servicio.</p>
<p>9. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el documento solicitado en el inciso e), es el formato 32D. Numeral 4.3, inciso e), pág. 3, documento administrativo.</p>	<p>De acuerdo, se deberá presentar documento de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.</p>
<p>10. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si en la carta que se solicita en el inciso h), ¿Se pueden incluir los 12 supuestos que se indican o se tiene que hacer una carta por cada supuesto? Numeral 4.3, inciso h), pág. 4, documento administrativo.</p>	<p>El concursante podrá presentar carta suscrita por su Representante Legal en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos indicados en el inciso h) del numeral 4.3 de la Convocatoria.</p>
<p>11. Solicitamos amablemente a la convocante, nos indique si tiene una fecha estipulada para la conclusión del servicio Numeral 4.5, pág. 5, documento administrativo.</p>	<p>La fecha de conclusión del servicio estará sujeta al plan de trabajo propuesto por el concursante que sea favorecido por el fallo de este concurso, ello sin perjuicio de los ajustes que pudiera requerir cfe_calificados.</p>
<p>12. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación: <i>El diseño del proceso “Entrega de Servicio” y los procedimientos específicos, ¿Se elaborarán tomando como base el mapa del proceso que elabore el equipo de CFE Calificados, S.A. de C.V., de acuerdo con lo indicado en el inciso IV del mismo numeral 4? Numeral 4, inciso V), pág. 3, Anexo Técnico.</i></p>	<p>De acuerdo con lo indicado en la fracción IV del numeral 4 del anexo técnico, el concursante que resulte ganador deberá dirigir las mesas de trabajo, talleres o capacitaciones para que el equipo de CFE Calificados, S.A. de C.V. pueda realizar el mapa del proceso de “Entrega de servicio.</p>

CONCURSO PARA ADQUIRIR SERVICIO DE INGENIERÍA DE PROCESO PARA ENTREGA DE SERVICIO A CLIENTE

	Conforme a la fracción V del numeral 4, el concursante que resulte ganador deberá diseñar el proceso de Entrega de Servicio y los procedimientos específicos., considerando en caso de ser aplicables, las mejores prácticas que correspondan de acuerdo con la industria y características de CFE Calificados, S.A. de C.V.
<i>13. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a quién deben ir dirigidas las cartas que solicitan en la convocatoria</i>	Las propuestas y documentación requerida deben dirigirse a CFE CALIFICADOS, S.A. DE C.V.